



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7925/2011, en la que el Ing. Alfredo Eduardo GRILLO presenta su renuncia al desempeño de las funciones de Director de la Dirección de Extensión, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del Ing. GRILLO en el desempeño de las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aceptar la renuncia presentada por el Ing. Alfredo Eduardo GRILLO al desempeño de las funciones de Director de la Dirección de Extensión, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la designación del Ing. Alfredo Eduardo GRILLO (Legajo 18.529) en las funciones de Director de la Dirección de Extensión, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 36

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO